

150292



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de la firma NACORAL, S.A. entidad española, establecida en ZARAGOZA; Vía de la Hispanidad Km. 2; cuyo Modelo de Utilidad se refiere a:

"ENVASE EXPOSITOR"

.o.o.o.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5. El modelo comprende un dispositivo expositor para mercancías en general, y más concretamente, y esto a título de nuevo resultado industrial, viene a constituir un envase de bello aspecto, para contener y exponer artículos de juguetería.

10. El envase propuesto está constituido por una base general formada por una placa plana, con preferencia, pero no exclusivamente redonda, de cartón, cuyo plano superior puede decorarse caprichosamente, y sobre él, se instalan y retienen los juguetes a exponer.

15. Este conjunto se cubre con un cuerpo semiesférico, de material plástico transparente que se configura mediante el correspondiente proceso de moldeo y se le produce una pestaña horizontal en su borde, con o sin solución de continuidad, cuya pestaña toma directamente apoyo sobre el borde de la placa de base sobre



la que se retiene por cualquier medio adecuado, por ejemplo por tornillería, con pinzas, engrapado, etc.

- Otra importante característica del modelo, se debe a que en el planó inferior se ha previsto la
5. disposición de un dispositivo plegable de apoyo, el cual al ser armado forma una especie de cuña lo que permite exponer el envase con cierta inclinación para que el conjunto quede perfectamente visible en todos sus detalles.
10. Una vez se halla comprendido con mayor claridad el conjunto del modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que
15. aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.
- Una idea más amplia de la invención la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace
25. referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.
- En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes para indicar piezas, conjuntos o partes
- 30.



que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

5.

En dichos dibujos:

La figura 1ª corresponde a una vista en perspectiva de un envase expositor del tipo propuesto por el modelo. Se aprecia que el dispositivo de inclinación del conjunto aparece desplegado dando lugar a - que el envase se encuentre inclinado.

10.

La figura 2ª, presenta, visto por su plano inferior, el dispositivo plegable de inclinación fijado sobre el plano inferior de la base del conjunto. - Dicho dispositivo aparece totalmente desplegado.

15.

La figura 3ª es una vista en perspectiva de dicha base y dicho dispositivo de inclinación cuando se inicia su montaje.

20.

La figura 4ª, es una representación semejante a la figura 3ª mostrando totalmente montado el dispositivo de inclinación.

25.

Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el nº -1- se señala la base general del conjunto, la cual, en el caso de realización representado, tiene forma redonda, pero es evidente - que puede fabricarse con la forma que se desee. Sobre dicha base y precisamente por su plano superior se encuentran instalados motivos caprichosos de decoración que se señalan con los números -2-, -3- y -4- estando éste conjunto cubierto por el casquete esférico -5-,

30.



construido en un material transparente, con preferencia plástico, a través del cual son visibles los artículos instalados sobre la base -4-.

5. La cubierta -5-, cuenta con una pestaña periférica -6- que toma apoyo directo sobre la placa base -1-, sobre la que se fija, por cualquier medio adecuado, por ejemplo mediante los tornillos con tuerca -7-.

10. El dispositivo de inclinación, antes comentado, se fija sobre el plano inferior de la base -1-. Esta es constituido por una placa de cartón preformada, que comprende un sector central de acoplamiento y fijación -8- a lo largo de cuyos bordes longitudinales -9- y -10-, articulan unas amplias solapas, homólogas, 15. sensiblemente triangulares -11- y -12-, que se giran en ángulo de 90° para ocupar planos recíprocamente paralelos, que son perpendiculares al sector central -8-. Dichas solapas se estabilizan en tal posición mediante 20. los faldones transversales -13- y -14-, el primero de los cuales incluye sus escotaduras -15- y -16- en sendos encajes -17-, -18- producidos respectivamente en las solapas -11- y -12-. El segundo faldón -14- posee dos calados -19- y -20- en los que ajustan las orejetas 25. -21- y -22- que se proyectan respectivamente de las solapas -11- y -12-.

De esta forma se constituye un apoyo inclinado en el plano inferior de la base -1-.

30. Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla



y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

5. Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

10. Se reitera que en el objeto que constituye el actual modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando, que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA:

20. Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES:

25. 1ª.- Envase expositor, que está organizado sobre una base general constituida por una placa preformada, sobre cuyo plano superior, facultativamente decorado están dispuestos y retenidos los artículos a exponer estando cubierto éste conjunto por un cuerpo semiesférico a través del cual son visibles los artículos expuestos, estando provisto dicho casquete esfé
- 30.



rico de una pestaña radial periférica que toma directamente asiento sobre la placa de base estando retenidos entre sí dicha base y dicho casquete.

5. 2ª.- Envase expositor, caracterizado porque sobre el plano inferior de la placa de base a que se refiere la nota primera, se encuentra fijado un dispositivo plegable, constituido por una placa de cartón preformada, que comprende un sector central de fijación sobre cuyos bordes longitudinales articulan sendas solapas sensiblemente triangulares que al ser giradas 90º ocupan planos recíprocamente paralelos, perpendicular al sector central, siendo inmovilizadas dichas solapas, en erecta posición, mediante un par de faldones transversales que se enlazan y ajustan con -
10. dichas solapas.
- 15.

3ª.- "ENVASE EXPOSITOR".-

20. Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 9 de julio de 1.969

H. GONZÁLEZ
A. P.

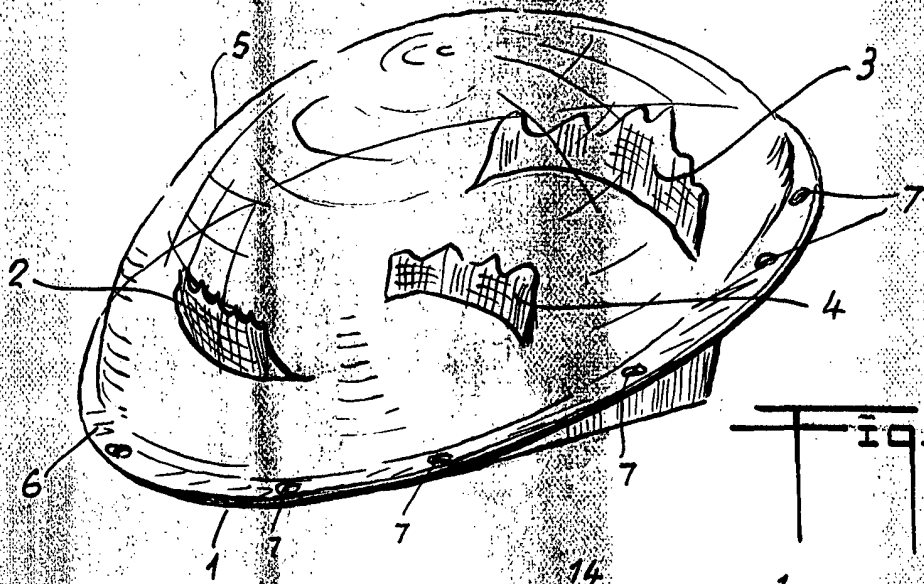


Fig. 1°

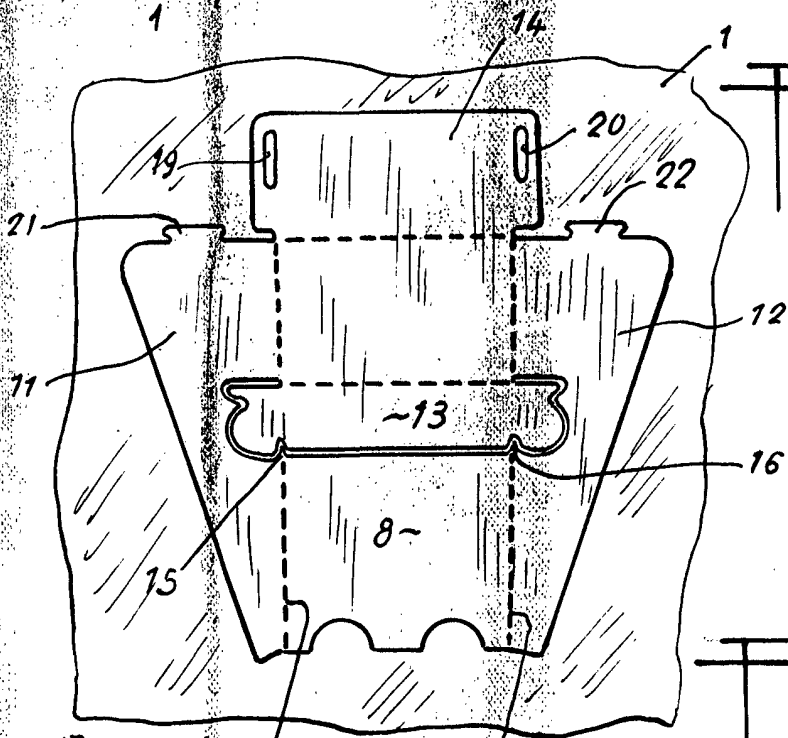


Fig. 2°

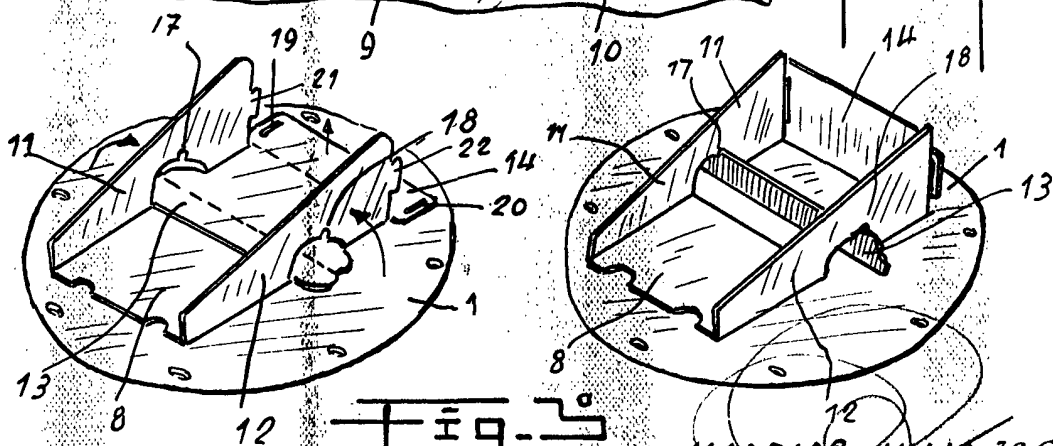


Fig. 4°

Fig. 3°

Escala: variable

MADRID 9 JULIO 1969

P. B. ...